



Factura: 005-004-000002266



20221704002P01128

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO-TABACUNDO
EXTRACTO

Escritura N°:		20221704002P01128					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE AGOSTO DEL 2022, (11:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANDOLA CONSTRUCTORES COMPAÑIA LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792211263001	ECUATORIANA	DONANTE	CLAUDIA FERNANDA ANDRANGO FERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO	REPRESENTADO POR	RUC	1760003840001	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA
Natural	PINANGO CASTILLO RODRIGO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708795289	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		PEDRO MONCAYO-TABACUNDO				TABACUNDO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3244.54					

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO-TABACUNDO



ESCRITURA DE DONACION

OTORGADA POR

BANDOLA CONSTRUCTORES CIA.LTDA

A FAVOR DEL: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

PARROQUIA: TABACUNDO

CANTÓN: PEDRO MONCAYO

PROVINCIA: PICHINCHA

CUANTÍA: (USD 3.244,54)

Di 2 Copias

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS, ante mí la Doctora LUCIA MARGARITA GILER VERA, Notaría Pública Segunda del cantón Pedro Moncayo, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte la Compañía BANDOLA CONSTRUCTORES CIA.LTDA, legalmente representada por la señora CLAUDIA FERNANDA ANDRANGO FERNÁNDEZ, en su calidad de Gerente General, conforme se justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta, a quien en adelante se llamará DONANTE; y por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, legalmente representado por los señores: VIRGILIO ANDRANGO,



ecuatorianos; mayores de edad, domiciliados en este cantón, con capacidad legal para contratar y obligarse mutuamente por lo que convienen suscribir el presente instrumento libre y voluntariamente. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La empresa Bandola Constructores Compañía Limitada, es propietario de un lote de terreno, signado con el número OCHO GUIÓN DIEZ, ubicado en el barrio La Concepción, sector urbano, parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones; NORTE.- En la longitud de doce metros treinta y ocho centímetros, con vía de acceso público; y, en cinco metros, con lote ocho guion cuatro; SUR.- En la longitud de quince metros noventa y nueve centímetros, con propiedad de la señora Germania Isabel Cabascango Reinoso; ESTE.- En la longitud de catorce metros setenta y ocho centímetros, con lote ocho guión nueve; y, OESTE.- En la longitud de quince metros cincuenta y dos centímetros, con borde superior de Quebrada San Blas, lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (237,09M²).- AREA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADA, SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, OCHENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (77,87M²).- AREA ÚTIL, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, VEINTIDÓS DECÍMETROS CUADRADOS (159, 22M²), lote número OCHO GUIÓN DIEZ, resultado del fraccionamiento del inmueble de mayor extensión, plano de fraccionamiento aprobado por el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, mediante Resolución Administrativa No.- AFR0077-2022-DP-GADMCPM, de treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, protocolizada el tres de junio de dos mil veintidós, ante la Doctora Lucía Margarita Giler Vera, Notaria Segunda del Cantón Pedro Moncayo, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo el diecisiete de junio de dos mil veintidós. b) Plano aprobado mediante Resolución Administrativa



Número.- RCL-099-2021-DP-GAD-MCPM, de seis de diciembre de dos mil veintinueve emitida por el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, protocolizado el diecisiete de marzo del año dos mil veintidós ante la doctora Lucía Margarita Giler Vera, Notaria Segunda del cantón Pedro Moncayo, inscrita el veintinueve de marzo del dos mil veintidós, en el cual se rectifica los datos del inmueble en relación a la superficie, linderos y dimensiones. c) Adquirido mediante compra al señor Emilio Gonzalo Torres Falcón, divorciado, escritura pública otorgada ante la doctora Patricia Vargas Padilla, Notaria Tercera del cantón Cayambe, el dieciséis de abril de dos mil veintinueve, inscrita el veintiséis de abril de dos mil veintinueve. d) Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrado el veintidós de febrero del año dos mil veintidós, de autorización a la Gerente General para que proceda con la escritura de donación de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo. TERCERA.- DONACIÓN: En virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte esencial e integrante del presente contrato de donación y en mérito de los derechos y títulos invocados, la DONANTE legalmente representada por la señora CLAUDIA FERNANDA ANDRANGO FERNÁNDEZ, en su calidad de Gerente General, por los derechos que representan en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo resuelto en el Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós, que aprueban y autorizan a la Gerente General para que proceda con la firma de la escritura pública de DONACIÓN del terreno donde se encuentra construida la planta de tratamiento, de forma gratuita a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, el inmueble signado con el número OCHO GUION DIEZ ubicado en el barrio La Concepción, sector urbano de la parroquia Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE.- En la longitud de doce metros

treinta y ocho centímetros, con vía de acceso público; y, en cinco metros, con lote ocho guión cuatro; SUR.- En la longitud de quince metros noventa y nueve centímetros, con propiedad de la señora Germania Isabel Cabascango Reinoso; ESTE.- En la longitud de catorce metros setenta y ocho centímetros, con lote ocho guión nueve; y, OESTE.- En la longitud de quince metros cincuenta y dos centímetros, con borde superior de Quebrada San Blas, lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (237,09M2).- AREA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADA, SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, OCHENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (77,87M2).- AREA ÚTIL, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, VEINTIDÓS DECÍMETROS CUADRADOS (159,22M2). CUARTA.- CUANTIA: En razón de la transferencia de dominio del inmueble materia de este contrato es a título gratuito, por ende su cuantía es indeterminada; y para los fines tributarios se establece el equivalente al avalúo del bien inmueble objeto de la presente donación que es de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES, CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 3.244,54). QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO: Por este acto, la DONANTE de forma libre y sin presión de ninguna naturaleza, transfiere a favor del DONATARIO el dominio del inmueble referido, con todos sus derechos reales, usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sujetándose al saneamiento por evicción. SEXTA.- GRAVAMEN: El bien inmueble objeto de la presente donación no tiene registrado ningún tipo de gravamen, conforme el certificado de folio real extendido por el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Forman parte del presente contrato los siguientes documentos: Cédula de ciudadanía, certificado de votación y copia certificada



del nombramiento, de la señora Claudia Fernanda Andranjo Fernández, como Gerente General, cédula de identidad, certificado de votación y copia certificada del nombramiento del señor Virgilio Andranjo Cuascota, como Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo; cédula de identidad, certificado de votación y copia certificada del nombramiento del Ab. Rodrigo Pinango Castillo, como Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, legalmente representado por los señores: Virgilio Andranjo Cuascota; y, Abogado Rodrigo Pinango Castillo, Alcalde y como Procurador Síndico, respectivamente, aceptan la presente donación en todas y cada una de las partes. NOVENA.- GASTOS: Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción será a cargo del DONANTE. DECIMA.- CONTRORSIAS: En caso de controversia se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Tabacundo, sin perjuicio de la correspondiente mediación de los centros autorizados legalmente. DECIMA PRIMERA.- AUTORIZACIÓN: La Donante autoriza al donatario Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, para que pueda inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo. USTED SEÑORA NOTARIA, se dignara añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Rodrigo Pinango, con matrícula profesional número 8

diecisiete guion dos mil siete guion setenta y ocho, del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe, u



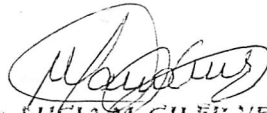
CLAUDIA FERNANDA ANDRANGO FERNÁNDEZ
C.C.: 1721754644



VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA
C.C.: 1706772314



RODRIGO PINANGO CASTILLO
C.C.: 1708795289



Msc. Dra. LUCÍA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO





Dra. Lucia M. Giler Vera
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

[Handwritten signature]

Pedro Moncayo, 05 ABR 2022

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en.....coja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mí.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANDRANO FERNANDEZ CLAUDIA FERNANDA

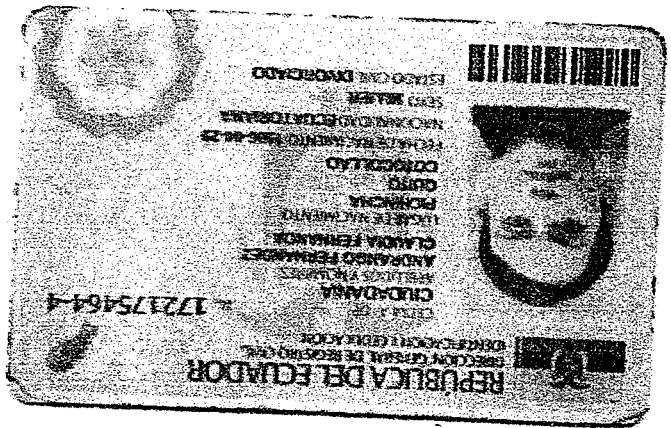
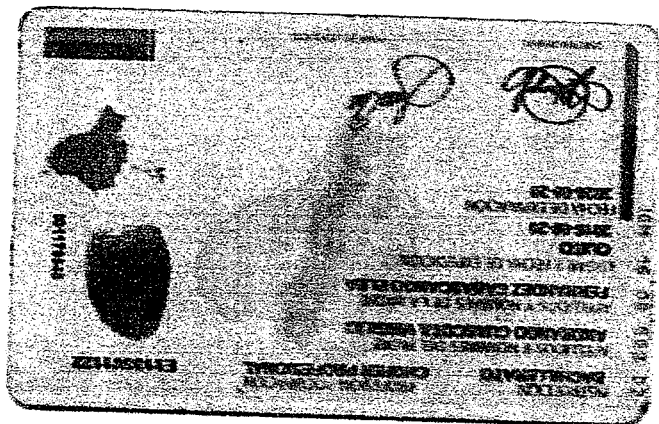
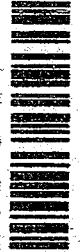
172175464



0136903

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON PEDRO MONCAYO
 PARRISHIA TABACUNDO
 JUNTA N° 0001 FERNANDO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721754644

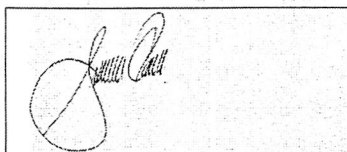
Nombres del ciudadano: ANDRANGO FERNANDEZ CLAUDIA
FERNANDA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1986



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ANDRANGO CUASCOTA VIRGILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FERNANDEZ CABASCANGO ELBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: EDWIN VICENTE CASA ANDRANGO - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA -
PEDRO MONCAYO



Nº de certificado: 222-743-49723

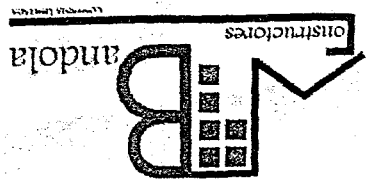


222-743-49723

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Quito, 31 de Mayo de 2021

Señor:
CLAUDIA FERNANDA ANDRANGO FERNÁNDEZ
Presente:

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que en el acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., llevada a cabo el día 31 de Mayo de 2021, usted fue elegida como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

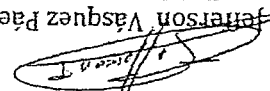
El GERENTE GENERAL ejercerá la representación judicial y extrajudicial, de la Compañía BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA., para toda clase de asuntos ordinarios y extraordinarios. Sus atribuciones y derechos constan en la escritura pública de constitución.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

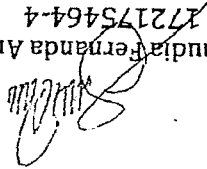
F.C. 02 DE Julio de 2009
F.I. 28/07 No. 2383 Tomo 140 Año 2009

Notaría del Cantón Pedro Moncayo

Muy Atentamente,


Sr. Jefferson Vasquez Paez
SECRETARIO AD-HOC
100383847-9

Para los fines legales. Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA. A que se refiere el nombramiento que antecede. En Quito a, 31 de Mayo de 2021.


Claudia Fernanda Andrago Fernandez
CI: 172175464-4

Tabacundo, Calle Sucre 03-28-30 y 26 de Septiembre

E-mail: bandolaconstructores@hotmail.com • Cel: 080424794

Escaneado con CamScanner

RUC: 1792211263001



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

En Quito a los 22 de Febrero de 2022, a las 13:00 en las oficinas propias de la compañía, situadas en la calle panamericana norte S/N junto al Rio Pisque, asisten los socios de la compañía: Los señores Andrango Cuascota Virgilio con el 50% de participación, Andrango Fernández Elvia Geovanna con el 17% de participación, Andrango Fernández Claudia Fernanda con el 16,50% de participación y Andrango Fernández Carmen Graciela con el 16,50% de participación contemplando así la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía **BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

Los socios resuelven, al amparo en lo dispuesto al Art. 238 de la ley de compañías, constituirse en junta general de socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar y autorizar al gerente general para que proceda con la firma de la escritura pública de donación del terreno donde se encuentra construida la planta de tratamiento en propiedad de la compañía.

Por votación unánime se aprueba el orden del día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1.- Aprobar y autorizar al gerente general para que proceda con la firma de la escritura pública de donación del terreno donde se encuentra construida la planta de tratamiento en propiedad de la compañía.

Toma la palabra la señora Claudia Fernanda Andrango Fernández y expone a los socios, que se procederá con la firma de la escritura pública de donación del terreno al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo, donde se encuentra construida la planta de tratamiento para descarga de aguas residuales.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, la secretaria proclama los resultados, siendo los siguientes:

SOCIOS	VOTO
Virgilio Andrango Cuascota	A FAVOR



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍ(A)S DEL MES DE JUNIO DE 2021

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

CONST. RM. 2383 DEL 28/07/2009.- NOT. PÚBLICA (PEDRO MONCAYO) DEL 02/07/2009

2. DATOS ADICIONALES:

PERIODO(Años):	2
CARGO:	GERENTE GENERAL
IDENTIFICACIÓN	1721754644
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRANGO FERNANDEZ CLAUDIA FERNANDA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPETITORIO:	71835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11260
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 32614
6815396PJWJUPA





Carmen Graciela Andrango Fernández	A FAVOR
Claudia Fernanda Andrango Fernández	A FAVOR
Elvia Geovanna Andrango Fernández	A FAVOR
Virgilio Andrango Cuascota	A FAVOR

Realizada la votación, después de las deliberaciones, se aprueba por unanimidad el autoriza expresamente a la señora Claudia Fernanda Andrango Fernández, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, en funciones prorrogadas para que se procederá con la firma de la escritura pública de donación del terreno al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo, donde se encuentra construida la planta de tratamiento para descarga de aguas residuales.


Terminado así el orden del día y aprobados los puntos, se solicita la elaboración del acta.

Una vez elaborada, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad de la Junta, en fe de lo cual suscriben los socios presentes junto con el Presidente y el Secretario quien lo certifica. Se levanta la sesión siendo las quince horas.


 SOCIO/PRESIDENTA
 CARMEN GRACIELA
 ANDRANGO FERNÁNDEZ
 C.C.: 1713555934


 SECRETARIA/ SOCIO/
 REPRESENTANTE
 LEGAL DE
 BANDOLA CONSTRUCTORES
 CIA. LTDA.
 CLAUDIA FERNANDA
 ANDRANGO FERNÁNDEZ
 C.C.:


 SOCIO
 VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA
 C.C.:


 SOCIO
 ELVIA GEOVANNA
 ANDRANGO FERNÁNDEZ
 C.C.: 171551227-1



Razón Social BANDOLA CONSTRUCTORES COMPAÑIA
Número RUC 1792211263001
LIMITADA

Representante legal

• ANDRANGO FERNANDEZ CLAUDIA FERNANDA

Estado ACTIVO
Régimen REGIMEN MICROEMPRESARIAL

Fecha de registro 08/09/2009
Fecha de actualización 26/05/2021
Inicio de actividades 28/07/2009

Fecha de constitución 28/07/2009
Reinicio de actividades No registra
Cese de actividades No registra

Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO
Obligado a llevar contabilidad SI

Tipo SOCIEDADES
Agente de retención NO
Contribuyente especial NO

Domicilio tributario
Ubicación geográfica
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA
Dirección
Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Referencia: JUNTO AL PUENTE DEL RIO PISQUE

Medios de contacto
Email: bandola0@yahoo.es Teléfono trabajo: 022825626 Celular: 0980424794

Actividades económicas
• C23920201 - FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA, LADRILLOS, TEJAS, SOMBRERETES DE CHIMENEA.
• F41001001 - CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES; EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS, INCLUYE REMODELACION, RENOVACION O REHABILITACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
• L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS, EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS, INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERIODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos
Abiertos 1
Cerrados 0

Razón Social
BANDOLA CONSTRUCTORES COMPAÑIA
LIMITADA

Número RUC
1792211263001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 1024 IMPUESTO A LA RENTA REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANUAL

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021002506537

Fecha y hora de emisión:

29 de noviembre de 2021 15:18

Dirección IP:

45.70.202.66

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC 15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Dra. Lucia M. Giler Vera

[Handwritten Signature]

05 AGO 2022 Pedro Moncayo

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mí.

[Handwritten mark]

ANDRANNO CUASCOTA VIRGILIO

1706772314



4202586

0001 MASCULINO

YABACUNDO

PEDRO MONCAYO

4

PICHINCHA

II ABRIL 2021



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

ENCUENTRO
CORRESPONDIENTE
MORANDO ALBERTO
CIBDOYA CLAYDEN
GATO
2017-02-02
2017-02-02

00177625

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
ADMINISTRACION TERRITORIAL

CIUDADANIA
CANTON
YABACUNDO
ANDRANNO CUASCOTA
YABACUNDO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
YABACUNDO
FECHA DE NACIMIENTO 04/02/2021
MACROREGION ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

170677231-4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706772314

Nombres del ciudadano: ANDRANGO CUASCOTA VIRGILIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 29 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ANDRANGO FERNANDEZ ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CUASCOTA CATUCUAGO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: EDWIN VICENTE CASA ANDRANGO - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 220-743-45943



220-743-45943



F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Pichincha

Confiere a

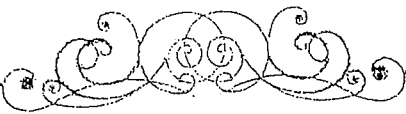
VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

la credencial de

ALCALDE

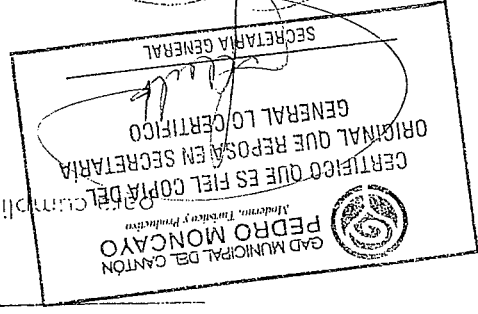
del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Pedro Moncayo



hacer cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

TERMINA EN EL MES DE MAYO DE 2019



Verónica Elizabeth Silva Raimoso
VICEPRESIDENTA

Mijail Aracelly Calderón Davalos
VOCAL

Christian Geovanny Farinango Quishpe
PRESIDENTE

Estuardo Xavier Hernández Roveda
VOCAL

Alcides Castillo Castillo
VOCAL

Garmen Elizabeth García Zambrano
SECRETARIA



Virgilio Andrago Cuascota
Regidore del Cantón



PEDRO MONCAYO

ACCIÓN DE PERSONAL
N° GADMPPM- DIR-TH-2022-036

FECHA: 25 de mayo de 2022



EL ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
En uso de sus facultades que le confiere la ley
RESUELVE

Designar a:

RODRIGO	PINANGO CASTILLO	1708795289	
NOMBRES	APELLIDOS	C. CIUDADANÍA	N° AFILIACIÓN. IESS

EXPLICACIÓN: El Sr. Virgilio Andrango Cuascota, en uso de sus atribuciones conferidas en el Art. 60 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y de conformidad con lo establecido en el Art. 17 literal e), Art 83 literal a, subliteral a.5 de la Ley Orgánica del Servicio Público y en concordancia con el Art. 17, literal e) y Art 127 de su Reglamento General. RESUELVE: Otorgar nombramiento de libre remoción a favor del Msc. Rodrigo Pinango Castillo, para desempeñar el cargo de Procurador Síndico, desde la fecha que rige en el casillero.

Referencia: Memorando No. 077-A-GADMPPM-2022 de fecha 24 de mayo de 2022 y Certificación Presupuestaria T.T.HH. N° 046.

INGRESO	<input type="checkbox"/>	ENCARGO	<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	<input type="checkbox"/>
ASCENSO	<input type="checkbox"/>	INSUBSISTENCIA ENCARGO	<input type="checkbox"/>	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/>	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	<input type="checkbox"/>
TRASLADO	<input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN	<input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>	RECLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

<p>SITUACIÓN ACTUAL</p> <p>DEPENDENCIA:</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</p> <p>CARGO:</p> <p>GRUPO OCUPACIONAL:</p> <p>LUGAR DE TRABAJO:</p> <p>RMU:</p> <p>PARTIDA PRESUPUESTARIA:</p>	<p>SITUACIÓN PROPUESTA</p> <p>DEPENDENCIA: GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA: Procuraduría Síndica</p> <p>CARGO: Procurador Síndico</p> <p>GRUPO OCUPACIONAL: NJS</p> <p>LUGAR DE TRABAJO: Tabacundo</p> <p>RMU: \$ 2.308,00</p> <p>PARTIDA PRESUPUESTARIA: 03.01.100.110.510105.000.17.04.0.001</p>
---	--



GOBIERNO DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
MAYO 2022

Sr. Virgilio Andrango Cuascota

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LA INSTITUCIÓN

SECRETARÍA GENERAL

USO DE "DIR-TH"

Ella Por: Gladys Aleocer C.
Fecha: 25 de mayo de 2022



Ing. Cristina Janneth Jácome Vallejo

DIRECTORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Registrado Por:

Recibido Por:

Leda. Maira Murillo Ramírez, Msc.
ANALISTA DE TALENTO HUMANO

Firma Recibido

Forma

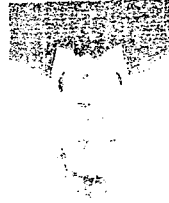
Forma de identificación

Cédula No. 1708795289
Matrícula No. 17-2007-28

AB FINANGO CASTILLO RODRIGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

17 DE ABRIL DE 2007



IDENTIFICACION
NOMBRE
CÉDULA
MATRÍCULA
FECHA
LUGAR
OTROS DATOS

PINANGO CASTILLO RODRIGO

1708795289

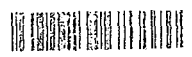
1016 MASCULINO

TABACUNDO

PEDRO MONCAYO

PICHINCHA

51690529



MARIA GENARA
ESPIN RAMIROL
CASADO

HOMBRE
EQUATORIANA
1967-10-18

TABACUNDO

PEDRO MONCAYO

PICHINCHA

PINANGO CASTILLO

RODRIGO

CIUDADAMBA

170879528-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Este documento es un uso PERSONAL E
EXCLUSIVO DEL SEÑORADO DE LA JUDICATURA
Y NO DEBE SER REPRODUCIDO NI
DISTRIBUIDO SIN EL CONSENTIMIENTO
DE LA SECRETARIA GENERAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

IMPORTANTE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Dra. Lucía M. Giler Vera

[Handwritten signature]

Pedro Moncayo 05 AGO 2007



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
que en.....foja(s) antecede(n) es iguales) al
(los) documento(s) presentado(s) ante mí.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2029-10-21

2019-10-21

CAYAHIBE

CASTILLO CALIUCUAGO ROSA MARIA

PINANGO QUIRIBAMBA RAFAEL

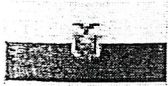
SUPERIOR MAGISTER



000715508

X33931220

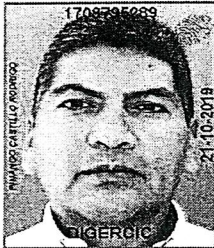




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708795289

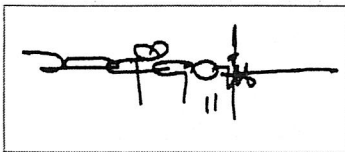
Nombres del ciudadano: PINANGO CASTILLO RODRIGO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1967



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPIN MARMOL MARIA GENARA

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: PINANGO QUIMBIAMBA RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTILLO CATUCUAGO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: EDWIN VICENTE CASA ANDRANGO - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 221-743-46032



221-743-46032

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO 1760003840001
MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Número RUC

Representante legal

• ANDRANGO CUASCOTA VIRGILIO

Estado
ACTIVO
Régimen
REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades
19/10/1911
Reinicio de actividades
No registra
Cese de actividades
No registra

Fecha de constitución
19/10/1911

Jurisdicción
ZONA 9 / PICHINCHA / PEDRO MONCAYO
Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SOCIEDADES
Agente de retención
SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO

Dirección

Calle: SUCRE Número: 981 Edificio: CASA MUNICIPAL Número de oficina: PB
Referencia: FRENTE AL PARQUE HOMERO VALENCIA

Actividades económicas

• 084110101 - DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.
• M72200203 - INVESTIGACION Y DESARROLLO EN PSICOLOGIA.

Establecimientos

Abiertos

Cerrados

2

1

Obligaciones tributarias

• ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
• ANEXO RELACION DEPENDENCIA

• 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

• 2011 DECLARACION DE IVA

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON PEDRO MONCAYO

Número RUC
1760003840001

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001669498
Fecha y hora de emisión: 05 de julio de 2021 15:39
Dirección IP: 181.113.58.212

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





REGISTRO DE LA
PROPIEDAD & MERCANTIL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Calle Juan Mionelvo y Av. Cochahuasi

Conforme a la solicitud Número: 4866, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22529:

Ficha Registral- Inmueble (con Historial) INFORMACIÓN REGISTRAL

Ficha Registral: **22529** Fecha de Apertura: *jueves, 16 de junio de 2022*

Partoquia: Tabacundo, Cabeecera Cantonal Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: NULL

Superficie: 237.09 Metros Cuadrados

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número OCHO guión DIEZ.-

Ubicado en el barrio La Concepción, de la parroquia TABACUNDO.-

NORTE: En la longitud de doce metros treinta y ocho centímetros, con vía de acceso público; y, en cinco metros,

con el lote número Ocho guión Cuatro.-

SUR: En la longitud de quince metros noventa y nueve centímetros, con propiedad de la señora Germanía

Isabel Cabasango Reinoso.-

ESTE: En la longitud de catorce metros setenta y ocho centímetros, con lote número Ocho guión Nueve.-

OESTE: En la longitud de quince metros cincuenta y dos centímetros, con borde superior de quebrada San Blas.-

Observaciones sobre el predio:

(1) ÁREA TOTAL.- DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NUEVE
DECÍMETROS CUADRADOS (237,09 m2).- ÁREA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADA.- SETENTA Y
SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (77,87 m2).- ÁREA
ÚTIL.- CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTIDÓS DECÍMETROS
CUADRADOS (159,22 m2).-
(2) PARA DONACIÓN AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

PROPIETARIOS:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

17-92211263001 Cia Bandola Constructores Cia Ltda

Estado Civil

Ninguno

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedad(No vigente)	Partición y Adjudicación	08/07/1994	286
Gravámenes(No vigente)	Hipoteca	19/05/1997	48
Propiedad(No vigente)	Compraventa	26/12/2018	1,299
Cancelaciones	Compraventa	26/12/2018	286
Propiedad(No vigente)	Compraventa	14/08/2019	865
Propiedad	Compraventa	26/04/2021	750
Actos Administrativos	Rectificación de Linderos y Medidas	29/03/2022	314
Actos Administrativos	Fracionamiento	17/06/2022	671

1 Partición y Adjudicación
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Inscrito el : viernes, 8 de julio de 1994

en el libro o Registro de : Propiedad

Tomo: 14VI Folio Inicial: 286 - Folio Final: 289

Número de Inscripción: 292

Número de Repertorio:

520 Número de Secuencia:

Oficina donde se guarda el original:

Notaría

Nombre del Cantón:

Pedro Mongayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 3 de junio de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Al lado oriental del inmueble y desde la carretera panamericana hasta el lote número diez, se establece una servidumbre de tránsito de cinco metros de ancho, por todo el largo, lo que da una superficie de un mil doscientos quince metros cuadrados (1.215,00 m2), de servicio comunal para todos los copropietarios.- Igualmente el área restringida que esta junto a la carretera panamericana y los lotes pequeños, en la misma que existe una casa pequeña

Certificación impresa por: KROLAS

Fecha Registral: 22529

Página: 1 de 5

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD & MERCANTIL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



de tapia con cubierta de teja, área que tiene una superficie de un mil doscientos ocho metros cuadrados (1.208,00 m2), quedan de uso comunal de todos los conductores.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Adjudicador	17-02057488	Cabascango Eva Angelina	Casado*
Adjudicador	17-00268624	Cabascango Jose Alejandro	Casado*
Adjudicador	17-02057603	Cabascango Serrano Lidia Beatris	Casado*
Adjudicador	17-00265034	Cabascango Serrano Manuel	Viudo
Adjudicatario	17-00273426	Cabascango Beatriz	Casado*

2 Hipoteca

Inscrito el : lunes, 19 de mayo de 1997 en el libro o Registro de: Gravámenes
Tomo: 17V1 Folio Inicial: 48 - Folio Final: 49
Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 590 Número de Secuencia: 0
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Pedro Moncayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de mayo de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las partes convienen en que el bien quede prohibido de enajenar hasta la total cancelación de las obligaciones que adquieren, debiendo tomarse nota de esta prohibición en el Registro de la propiedad del Cantón.-
Nombre de la Autoridad que emite: Sr. Rodrigo Heredia Yerovi, Notario Encargado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Acreeedor	17-90892670001	Cooperativa de Ahorro y Credito Pedro Moncayo Ltda (Representada por los señores Marcelo Mármol Mantilla y Jorge Tulcanaza Romero, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente.-)	Ninguno
Deudor	17-09425936	Guevara Chiluisa Fabiola de Lourdes	Casado*
Deudor	17-12797842	Reinoso Cabascango Diver Augusto	Casado*
Deudor/Fiador	17-00273426	Guevara Chiluisa Fabiola de Lourdes Cabascango Serrano Zoila Beatriz	Casado*

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción	Repertorio	Sec.:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedad	292	08-jul.-1994	520	2	286	289

3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 2018 en el libro o Registro de: Cancelaciones
Tomo: 6V1 Folio Inicial: 286 - Folio Final: 286
Número de Inscripción: 244 Número de Repertorio: 2,376 Número de Secuencia: 0
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Pedro Moncayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de diciembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PEDRO MONCAYO LIMITADA, legalmente representada por el señor Economista Juan Carlos Mármol Boada, en calidad de Gerente; CANCELA la HIPOTECA y levanta LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR que pesan sobre el inmueble relacionado.-
Nombre de la Autoridad que emite: Ab. Catalina Raquel Heredia Souder.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Acreeedor Cancelante	17-90892670001	Cooperativa de Ahorro y Credito Pedro Moncayo Ltda (Representada por el señor Economista Juan Carlos Mármol Boada.)	Ninguno
Deudor	17-09425936	Guevara Chiluisa Fabiola de Lourdes	Casado*
Deudor	17-12797842	Reinoso Cabascango Diver Augusto	Casado*
Deudor/Fiador	17-00273426	Guevara Chiluisa Fabiola de Lourdes Cabascango Serrano Zoila Beatriz	Divorciado

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción	Repertorio	Sec.:	Folio Inicial:	Folio final:
Gravámenes	58	19-may.-1997	590	0	48	49



4 Compra

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 2018 en el libro o Registro de: Propiedad

Tomó: 38V6 Folio Inicial: 1,299 - Folio Final: 1,299
Número de Inscripción: 1,46
Número de Repertorio: 2,377
Número de Secuencia: 0

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Pedro Moncayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 20 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La señora ZOILA BEATRIZ CABASCANGO SERRANO, divorciada; entrega en venta y en perpetua enajenación a favor del señor PATRICIO JAVIER

GRANDA JARÍN, casado con la señora Clarita Mariana Jaramillo Espinosa; el inmueble relacionado.- El precio de venta es de CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 40,000.00).- Se ha pagado dos dólares (\$ 2,00) por concepto de impuesto a la plusvalía.-

Nombre de la Autoridad que emite: Ab. Catalina Raquel Heredia Souder.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador Granda Jarrin Patricio Javier

Cédula o R.U.C. 17-08213838

Nombre y/o Razón Social Granda Jarrin Patricio Javier

Comprador Jaramillo Espinosa Clara Mariana

Cédula o R.U.C. 17-09271868

Nombre y/o Razón Social Jaramillo Espinosa Clara Mariana

Vendedor Granda Jarrin Patricio Javier

Cédula o R.U.C. 17-00273426

Nombre y/o Razón Social Cabasango Serrano Zoila Beatriz

Vendedor Cabasango Serrano Zoila Beatriz

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Propiedad No. Inscripción: Fec. Inscripción Repertorio Sec.: Folio Inicial: Folio final: 292 08-jul.-1994 520 2 286 289

5 Compra

Inscrito el : miércoles, 14 de agosto de 2019 en el libro o Registro de: Propiedad

Tomó: 39V6 Folio Inicial: 865 - Folio Final: 865
Número de Inscripción: 830
Número de Repertorio: 1,424
Número de Secuencia: 0

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Pedro Moncayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de agosto de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges PATRICIO JAVIER GRANDA JARÍN Y CLARA MARIANA JARAMILLO ESPINOSA; entregan en venta y en perpetua enajenación a favor del señor EMILIO GONZALO TORRES FALCON; el inmueble relacionado.- El precio de venta es de CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 40,000.00).- Se ha pagado dos dólares (\$ 2,00) por concepto de impuesto a la plusvalía.-

Nombre de la Autoridad que emite: Dr. Sixto Renán Paredes Barrera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador Torres Falcon Emilio Gonzalo

Cédula o R.U.C. 17-04304565

Nombre y/o Razón Social Torres Falcon Emilio Gonzalo

Comprador Granda Jarrin Patricio Javier

Cédula o R.U.C. 17-08213838

Nombre y/o Razón Social Granda Jarrin Patricio Javier

Vendedor Jaramillo Espinosa Clara Mariana

Cédula o R.U.C. 17-09271868

Nombre y/o Razón Social Jaramillo Espinosa Clara Mariana

Vendedor Jaramillo Espinosa Clara Mariana

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Propiedad No. Inscripción: Fec. Inscripción Repertorio Sec.: Folio Inicial: Folio final: 1246 26-dic.-2018 2377 0 1299 1299

6 Compra

Inscrito el : Jueves, 26 de abril de 2021 en el libro o Registro de: Propiedad

Tomó: 41V6 Folio Inicial: 750 - Folio Final: 750
Número de Inscripción: 721
Número de Repertorio: 1,107
Número de Secuencia: 0

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Cayambe

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 16 de abril de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor EMILIO GONZALO TORRES FALCON, divorciado; entrega en venta y en perpetua enajenación en favor de la COMPAÑIA BANDOLA CONSTRUCTORES Cia. Ltda, legal y debidamente representada por la señora Claudia Fernanda Andranngo Fernández en su calidad de Gerente General, el inmueble relacionado.- El precio de venta es de CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 40,000.00).- Se ha pagado DOS DÓLARES (\$ 2,00) por concepto de Impuesto a la Plusvalía.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



Nombre de la Autoridad que emite: Dra. Patricia Vargas Padilla.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	17-92211263001	Cia Bandola Constructores Cia Ltda (Representada por la señora Claudia Fernanda Andrango Fernández, en su calidad de Gerente General.)	Ninguno
Vendedor	17-04304565	Torres Falcon Emilio Gonzalo	Divorciado

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción	Repertorio	Sec.:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedad	830	14-ago.-2019	1424	0	865	865

7 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el : martes, 29 de marzo de 2022 en el libro o Registro de: Actos Administrativos
Tomo: 1 Folio Inicial: 314 - Folio Final: 315
Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 870 Número de Secuencia: 0
Oficina donde se guarda el original: Gad Municipal
Nombre del Cantón: Pedro Moncayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 6 de diciembre de 2021
Escriutura/Juicio/Resolución: Prot. Notaria Segunda de Pedro Moncayo
Fecha de Resolución: jueves, 17 de marzo de 2022

a.- Observaciones:

De conformidad con el plano aprobado mediante Resolución Administrativa No. RCL-099-2021-DP-GAD-MCPM, de fecha 06-12-2021, emitida por EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; se RECTIFICA los datos del Inmueble de propiedad de la compañía BANDOLA CONSTRUCTORES CÍA. LTDA., debidamente representada por la señora Claudia Fernanda Andrango Fernández; en relación a la superficie, linderos y dimensiones.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Autoridad Competente	17-60003840001	Gad Municipal Del Canton Pedro Moncayo	
Propietario	17-92211263001	Bandola Constructores Cia Ltda	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción	Repertorio	Sec.:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedad	721	26-abr.-2021	1107	0	750	750

8 Fraccionamiento

Inscrito el : viernes, 17 de junio de 2022 en el libro o Registro de: Actos Administrativos
Tomo: 10 Folio Inicial: 671 - Folio Final: 676
Número de Inscripción: 242 Número de Repertorio: 1,602 Número de Secuencia: 0
Oficina donde se guarda el original: Gad Municipal
Nombre del Cantón: Pedro Moncayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de mayo de 2022
Escriutura/Juicio/Resolución: Prot. Notaria Segunda de Pedro Moncayo
Fecha de Resolución: viernes, 3 de junio de 2022

a.- Observaciones:

Plano de Fraccionamiento aprobado por el GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, mediante Resolución Administrativa No. AFR-0077-2022-DP-GADMCPM; ÁREA TOTAL.- CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (4.906,94 m²).- ÁREA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADA.- TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS CON ONCE DECÍMETROS CUADRADOS (340,11 m²).- ÁREA DE VÍA DE USO PÚBLICO.- MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (1.285,06 m²).- ÁREA ÚTIL.- TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (3.281,77 m²).-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Autoridad Competente	17-60003840001	Gad Municipal Del Canton Pedro Moncayo	
Propietario	17-92211263001	Bandola Constructores Cia Ltda	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción	Repertorio	Sec.:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedad	721	26-abr.-2021	1107	0	750	750
Actos Administrativos	134	29-mar.-2022	870	0	314	315



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedad	4	Gravámenes	1
Cancelaciones	1	Actos Administrativos	2

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Emitido a las: 10:31:33 del martes, 21 de junio de 2022



Factura:001-001-0000086900



Amanuense: KROJAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD & MERCANTIL DEL CANTON PEDRO MONCAYO

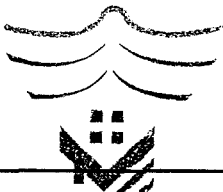


Ab. Olimpido Ismael Garcia Morales, Mgs.

Firma del Registrador Encargado

ISO 27001

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el procedimiento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores



REGISTRO DE LA PROPIEDAD & MERCANTIL DEL CANTON PEDRO MONCAYO



DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS

Tabacundo, a 29 de JUNIO de 2022

El Director de Gestión de Avalúos y Catastros CERTIFICA que:

CIA. BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Con Cédula de Ciudadanía ó RUC: 1792211263001

Tiene Propiedad en el Cantón Pedro Moncayo

SI NO

Parroquia TABACUNDO

Sector

LA CONCEPCION

Predio

URBANO

Se encuentra Catastrada

SI NO

Clave Catastral Actual 170450010910092000

Clave Anterior 170450010910006000

El mismo que se fracciona

SI NO

Avaluado en USD

AREA DEL TERRENO 159.22 m2.

AVALÚO USD

3.244.54

AREA DE EDIFICACIÓN 0.00 m2.

AVALÚO USD

0.00

AVALÚO TOTAL DE LA PROPIEDAD USD

3.244.54

OBSERVACIONES:

CERTIFICADO DE AVALUO AÑO 2022 - LOTE 8-10.

ACLARACION:

1.- EN ESTE LOTE EXISTE UNA AREA DE PROTECCION DE QUEBRADA DE 77.87 m2...

CERTIFICADO CONFORME ORDENANZA DE VALORACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES DEL CANTON PEDRO MONCAYO PARA EL BIENIO 2022-2023, APROBADO Y SANCIONADO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 494 Y 496 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN -COOTAD.

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TITULO DE DOMINIO NI POSESION.

EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NO SE RESPONSABILIZA DE LOS TACHONES O ADULTERACIONES DEL MISMO.

EL CATASTRO NO DA NI QUITA DERECHO, ESTE DOCUMENTO NO AUTORIZA FRACCIONAMIENTO. CUALQUIER ADULTERACION ANULA ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ E SEIS MESES

TRAMITE: MEMORANDO GADM M-PS-2022-341-M



(Signature)
Arq. Miguel Cisneros
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS





CANTON PEDRO MONCAYO
GAD MUNICIPAL DEL
JEFE DE RENTAS
Lic. Marcelo Flores N.
Atentamente

[Handwritten mark]

Tabacundo, 02 de agosto del 2022

Que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO, está exento del pago de impuestos, de conformidad con lo que dispone los numerales 1 y 2 del artículo 35 del Código Tributario

CERTIFICAR:

En mi calidad de JEFE DE RENTAS del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, tengo a bien

CERTIFICACIÓN

DIRECCION FINANCIERA
JEFATURA DE RENTAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Marcelo Flores N.





PREDIAL URBANO

Nº 0419685

Título de Crédito

URB-94107

ORIGINAL

Contribuyente:	CIA. BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	Clave Catastral:	170450010910006000
Identificación:	1792211263001	Parroquia:	TABACUNDO
Recepción:		Sector:	LA CONCEPCION
Otro Propietario:	no Tiene	Num Lote:	8

AVALÚO		RUBROS	VALORES
Terreno:	101522.58	Impuesto Predial Urbano:	40.61
Construcción:	0.00	Servicios Administrativos:	2.00
Avalúo Total:	101522.58	Impuesto Solar No Ident.:	0.00
Base Imponible:	101522.58	Bomberos:	15.23
Año de tributación:	2022	Contribución por mejoras:	
Fecha Emisión:	31/12/2021	Discapacidad(-):	
Fecha Pago:	20/01/2022	Rebaja Hipotecaria(-):	
		Rebaja por 3era edad(-):	
		Construcción Obsoleta(-):	
		Otras Exoneraciones(-):	0,00
		SUBTOTAL:	57.84
		Descuento:	-3,65
		Interés:	0,00
		TOTAL A PAGAR:	54.19

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
 Muebles, Tazas y Productos

PA. ENE. 2022

RECAUDACIÓN TABACUNDO CANCELADO

TESORERO RECAUDADOR

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

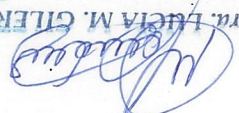
[Signature]
 JEFE DE RENTAS

[Signature]
 TESOERERO RECAUDADOR

NOTA: Sirvase verificar los datos de este título de crédito, de existir error, acérquese a avalúos y catastros PEDRO MONCAYO - ECUADOR RUC: 1760003840001






 Msc. Dra. Lucía M. Gilber Vera
 NOTARIA SEGUNDA
 CANTÓN PEDRO MONCAYO

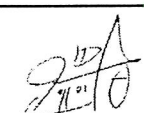


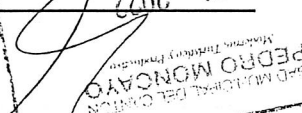



 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
 PEDRO MONCAYO PROVINCIA DE PICHINCHA
 REPUBLICA DEL ECUADOR

AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ES FIEL Y SEGUNDA COPIA DE SUS ORIGINALES QUE SE
 OTORGARON ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
 FIRMADA Y SELLADA, EN LA CIUDAD DE TABACUNDO, CINCO DE

PEDRO MONCAYO - ECUADOR

DIRECTOR FINANCIERO 	JEFE DE RENTAS 	TESORERO 	RECAUDADOR 28 JUL 2022 
AVALUO Valor Venta: 3244,54 Valor Anterior (-): 1692,97 Mejoras (-): 0,00 Rebaja Años (-): 77,58 Desvalorización (-): 0,00 Base: 1473,99 Fecha Recaudación: 2022/07/28		VALORES Impuesto Plusvalía: 14,74 Procesamiento: 2,00 Impuesto: 0,00 Deducciones: 0 Total: 16,74	
Comprador: GOBIERNO AUTONOMO C/RUC: 1760003840001		Parroquia TABACUNDO Sector: LA CONCEPCION Dirección: LOTE DE TERRENO N° 8-10, PASAJE 3 PASAJE 4 Num 0	
Vendedor: CIA. BANDOLA CONSTRUCTORES CIA.		Título de Crédito: PLV -1955	





0 El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripciones-Propiedades con número: 2022- 2113
2 certifica que en esta Fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con Fecha Quince de Septiembre de Dos Mil Veintidos queda inscrito el acto
4 o contrato de DONACIÓN en el Registro de PROPIEDAD, tomo 42 de fojas 5680 a
5 5681 con el número de inscripción 1486 celebrado entre: ([GAD MUNICIPAL DEL
6 CANTON PEDRO MONCAYO en calidad de DONATARIO], [BANDOLA CONSTRUCTORES CIA LTDA.
7 en calidad de DONANTE]).

8 .Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

9	Tipo Bien	Número			
10	Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos		

12 Listado de bienes Inmuebles

13 170450010910092000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX 22529 DON(1)

14 DESCRIPCIÓN: DON =DONACIÓN

15

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Pedro Moncayo, jueves, 15 de septiembre de 2022

Impreso a las: 16:21:16

Elaborado por: Revisor de Inscripción : PPROAÑO



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD & MERCANTIL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Ab. Olimpido Ismael García Morales, Mgs.

Firma del Registrador Encargado

ISO 27001 CERTIFICADO ISO 9001 CERTIFICADO

Factura:001-001-0000089009

PPROAÑO

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

PROPIEDAD & MERCANTIL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD & MERCANTIL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Firmado Digitalmente
por:
Ab.Olimpido García
Morales
Registrador de la
Propiedad y Mercantil
de Pedro Moncayo(E)

inscripción impresa por: PPROAÑO